## 4. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 donde se establece el deber de las Entidad Estatales, que durante la etapa de planeación se analice el sector económico relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, se presenta el estudio económico del sector realizado por el Instituto.

### 4.1 Análisis del sector

#### 4.1.1 Económico

Identificado el objeto contractual, es indispensable estudiar el sector o segmento económico donde se desarrollará el objeto contractual y para eso es indispensable conocer la principal actividad económica del objeto contractual.

- ✓ **Clasificación de los servicios – UNSPSC (decreto 1082 de 2015)**

El objeto del proceso está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC así

*Tabla 1.* ***Clasificación UNSPSC***

| SEGMENTO | FAMILIA | CLASE | NOMBRE |
|---|---|---|---|
| 70 | 12 | 20 | Salud animal |
| 70 | 12 | 17 | Gestión ganadera |

- ✓ **Clasificación actividad económica – CIIU (Rev. 4 A.C.)**

El Código de Clasificación Industrial Internacional Uniforme - CIIU fue elaborado por la Organización de Naciones Unidas y la revisión 4 es una adaptación para Colombia elaborada y revisada por el DANE. Es una clasificación de actividades económicas por procesos productivos que relaciona unidades estadísticas considerando su principal actividad económica.[1]

Las empresas que desarrollan el objeto relacionado al contrato se ubican en las siguientes categorías:

| Código CIIU | Descripción |
|---|---|
| **7490** | **Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.**<br><br>Esta clase incluye:<br>• La consultoría de agronomía. |
| **7500** | **Actividades veterinarias**<br><br>• Las actividades de atención médica y control de animales en establecimientos agropecuarios.<br>•Las actividades de asistentes veterinarios u otro personal auxiliar veterinario. |

1 CIIU_Rev_4_AC2022.pdf Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 Adaptada para Colombia (2022) DANE, Información para todos.

| | |
|---|---|
| | •Las actividades de diagnóstico clínico-patológico y otros diagnósticos relacionados con animales. |
| **5813** | **Edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas**<br>Esta clase incluye:<br>• La edición impresa o en formato electrónico, incluso por internet, de publicaciones periódicas tales como: - Periódicos, periódicos de anuncios publicitarios, periódicos de contenido técnico o general, tiras cómicas, boletines informativos, entre otros. - Edición de revistas y otras publicaciones periódicas, entre ellas las académicas, agrícolas, comerciales, financieras, juveniles, profesionales, religiosas, técnicas, con contenido para adultos, entre otras. - Edición de guías de programación de radio y televisión. |

### 4.1.2 Aspectos económicos del sector

- ✓ **Índice ISE de las Actividades Económicas**

Acorde a la publicación del DANE, Boletín Técnico Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) noviembre, publicado el 21 de enero 2025, donde se analiza la evolución económica de la actividad económica del país, y donde se establece textualmente: *"El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica".*

Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo por medio de la información de las siguientes series:

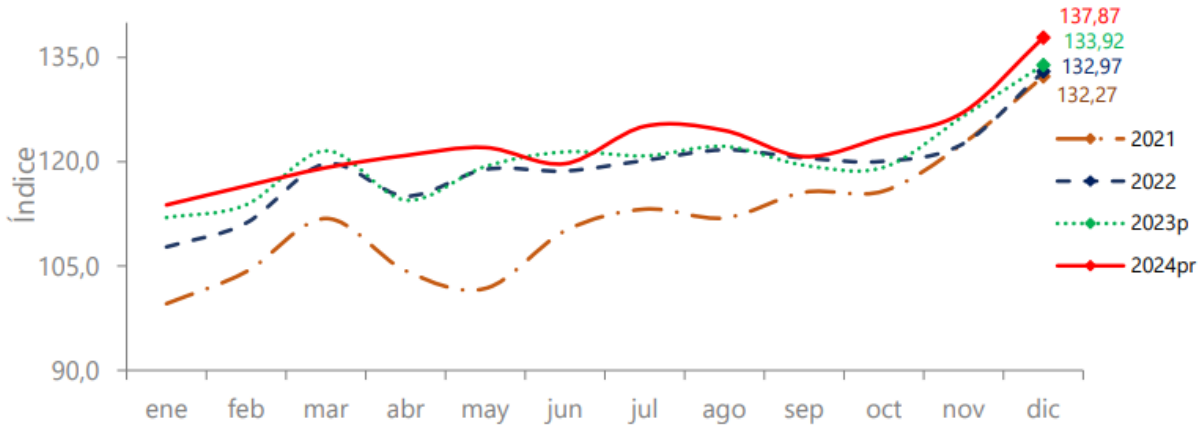
• Serie original: serie generada a partir de la información básica y el proceso de síntesis, a la cual no se le ha eliminado el efecto estacional.

• Serie ajustada por efecto estacional y calendario: aquella a la cual se le ha eliminado el componente estacional y de efecto día calendario; permitiendo comparar evoluciones entre períodos sucesivos, libre de los efectos que se repiten con alguna periodicidad en el año.

• Tendencia-Ciclo: esta serie permite comparar evoluciones entre períodos de mediano plazo o superiores a un año.

El indicador de seguimiento de la economía ISE en su estudio concluye que, Para el mes de diciembre de 2024pr el ISE en su serie original, se ubicó en 137,87, lo que representó un crecimiento de 2,95% respecto al mes de diciembre de 2023p (133,92).

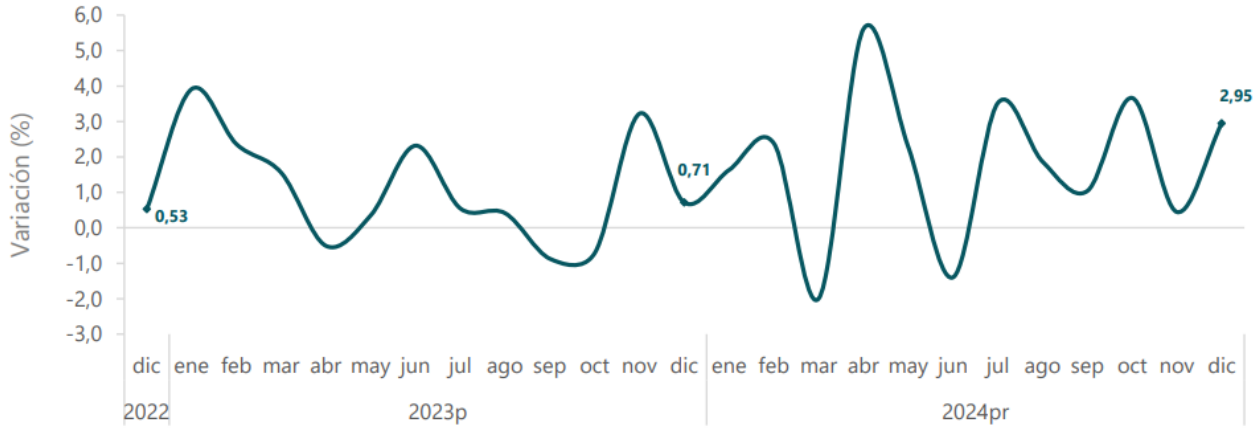
*Ilustración 1. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015). Serie original 2021p - 2024pr (diciembre)*




*Fuente: DANE*

Para el mes de diciembre de 2024pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 124,03, lo que representó un crecimiento de 2,94% respecto al mes de diciembre de 2023p (120,49).

*Ilustración 2. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) 2022p - 2024pr (diciembre)*

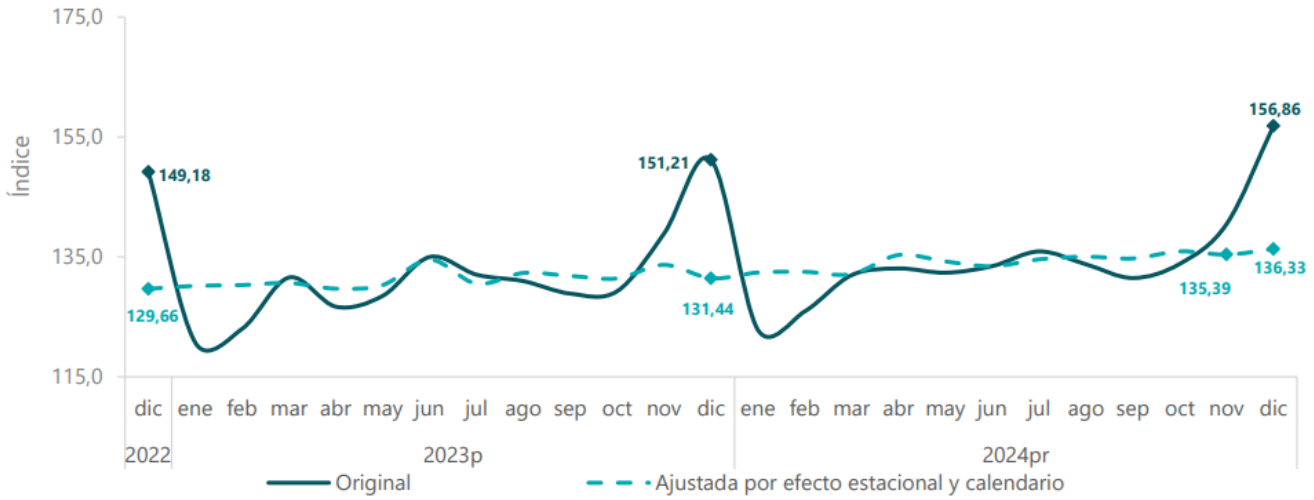



*Fuente: DANE*

- ✓ **Índice de actividades terciarias:**

  Para el mes de diciembre de 2024pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 156,86, lo que representó un crecimiento de 3,74% respecto al mes de diciembre de 2023p (151,21). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de diciembre de 2024pr, se ubicó en 136,33, lo que representó un crecimiento de 3,72% respecto al mes de diciembre de 2023p (131,44).

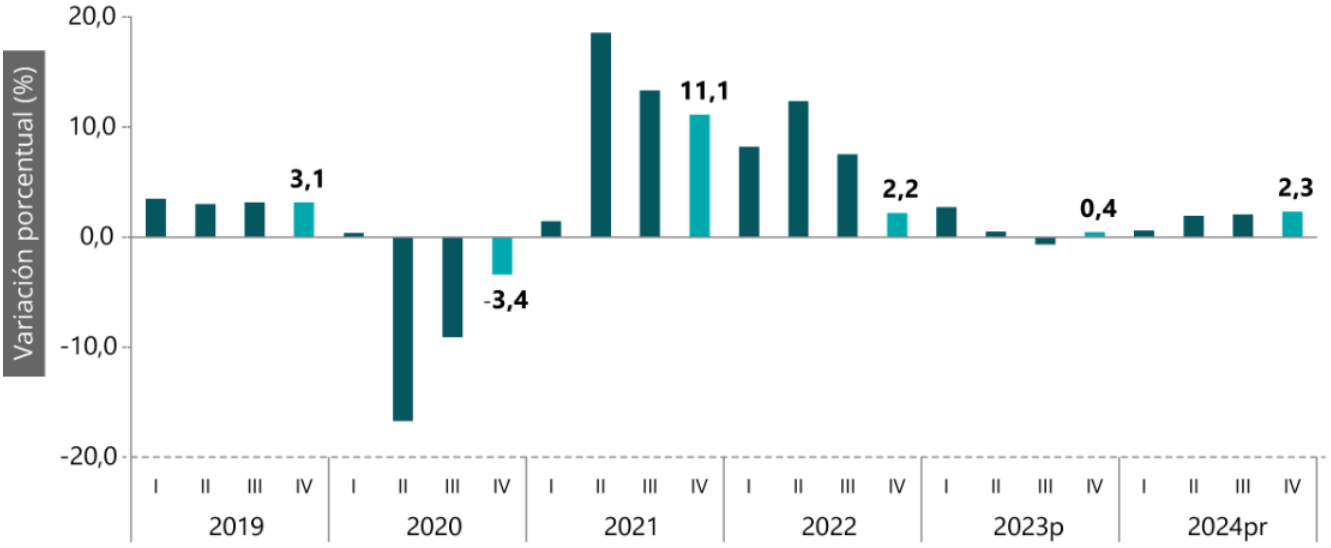
*Ilustración 3. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario. 2022p - 2024pr (diciembre).*




- ✓ **Producto Interno Bruto (PIB)**

De acuerdo con la información del DANE (cuentas nacionales), mediante el informe del Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral, Información actualizada el 17 de febrero de 2025, información IV trimestre 2024. El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024$^{pr}$ respecto al año 2023$^{p}$.

*Ilustración 4. **PIB Tasa de crecimiento en volumen 2019-2024***




*Fuente: DANE*

- ✓ **PIB desde el enfoque de la producción**

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p (ver tabla 1); Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%.

*Ilustración 5.* ***Valor agregado por actividad económica, tasas de crecimiento a precios corrientes, cuarto trimestre 2024***

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Año total | Anual | Trimestral |
| | 2024[pr] / 2023[p] | 2024[pr]-IV / 2023[p]-IV | 2024[pr]-IV / 2024[pr]-III |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 8,1 | 6,5 | -0,3 |
| Explotación de minas y canteras | -5,2 | -5,9 | -0,4 |
| Industrias manufactureras | -2,1 | 0,3 | 1,1 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2] | 1,9 | -0,04 | -0,1 |
| Construcción | 1,9 | 0,5 | -0,9 |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 1,4 | 4,4 | 3,2 |
| Información y comunicaciones | -0,8 | -0,6 | 0,2 |
| Actividades financieras y de seguros | 0,4 | -1,1 | 0,1 |
| Actividades inmobiliarias | 1,9 | 1,9 | 0,5 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas[4] | 0,1 | 0,03 | -0,1 |
| Administración pública, defensa, educación y salud[5] | 4,2 | 4,0 | 1,3 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6] | 8,1 | 5,5 | -0,4 |
| **Valor agregado bruto** | **1,8** | **2,3** | **0,8** |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos | 1,1 | 2,1 | 0,7 |
| **Producto Interno Bruto** | **1,7** | **2,3** | **0,6** |

*Fuente: DANE*

✓ **PIB desde el enfoque del gasto:**

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto es de 1,7% en el año 2024pr, se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 1,2%.
- Formación bruta de capital crece 7,6%.
- Exportaciones crecen 2,0%.
- Importaciones crecen 4,2%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 1,2%.
- Formación bruta de capital crece 29,1%.
- Exportaciones crecen 2,0%.
- Importaciones crecen 10,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,4%.
- Formación bruta de capital crece 5,0%.
- Exportaciones crecen 1,7%.
- Importaciones crecen 2,3%.

*Ilustración 6.* ***Componente del gasto PIB cuarto trimestre 2024***

| Componentes del gasto | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Año total | Anual | Trimestral |
| | 2024pr / 2023p | 2024pr-IV / 2023p-IV | 2024pr-IV / 2024pr-III |
| Gasto de consumo final[2] | 1,2 | 1,2 | 0,4 |
| Formación bruta de capital[3] | 7,6 | 29,1 | 5,0 |
| Exportaciones | 2,0 | 2,0 | 1,7 |
| Importaciones | 4,2 | 10,7 | 2,3 |
| **Producto Interno Bruto** | **1,7** | **2,3** | **0,6** |

*Fuente: DANE*

**Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca**

Para el año 2024pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1%, respecto al año 2023p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 8,3%.
- Cultivo permanente de café crece 22,5%.
- Ganadería crece 5,6%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 9,4%.
- Pesca y acuicultura decrece 3,0%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 4,0%.
- Cultivo permanente de café crece 33,1%.

- Ganadería crece 6,6%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 11,9%.
- Pesca y acuicultura decrece 7,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,2%.
- Cultivo permanente de café crece 13,6%.
- Ganadería crece 1,9%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 1,8%.
- Pesca y acuicultura crece 9,0%

*Ilustración 7.* ***Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca Tasas de crecimiento en volumen cuarto trimestre 2024***

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Año total | Anual | Trimestral |
| | 2024$^{pr}$ / 2023$^{p}$ | 2024$^{pr}$-IV / 2023$^{p}$-IV | 2024$^{pr}$-IV / 2024$^{pr}$-III |
| Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2] | 8,3 | 4,0 | -1,2 |
| Cultivo permanente de café | 22,5 | 33,1 | 13,6 |
| Ganadería | 5,6 | 6,6 | 1,9 |
| Silvicultura y extracción de madera | -9,4 | -11,9 | 1,8 |
| Pesca y acuicultura | -3,0 | -7,3 | 9,0 |
| **Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca** | **8,1** | **6,5** | **-0,3** |

*Fuente: DANE*

### 4.1.3 Indicadores económicos

Las variables macroeconómicas que pueden llegar a afectar directa o indirectamente el presente proceso y que se tienen en cuenta son:

- ✓ **Índice de Precios al Consumidor (IPC)**

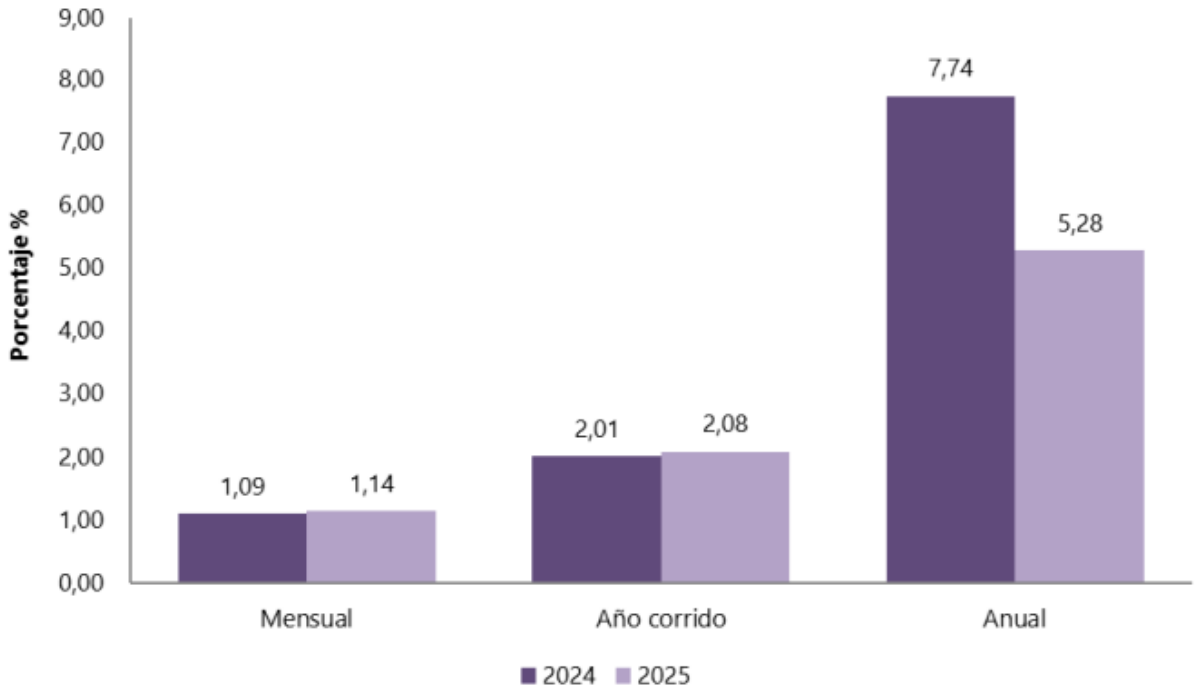
  El DANE en el Boletín técnico, Índice de Precios al Consumidor (IPC), febrero 2025, publicado el 07 de marzo de 2025, señaló.

  En febrero de 2025 la variación mensual del IPC fue 1,14%, la variación año corrido fue 2,08% y la anual 5,28%.

En febrero de 2025 la variación anual del IPC fue 5,28%, es decir, 2,46 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,74%.

El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2025 (1,14%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (5,57%) y Transporte (1,57%).

*Ilustración 8. IPC Variaciones.*
*Total Nacional Febrero 2024 - 2025*




*Fuente: DANE*

- **Variación y contribución anual por divisiones de gasto:**

En el mes de febrero de 2025, el IPC registró una variación de 1,14% en comparación con enero de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,14%): Educación (5,57%), Transporte (1,57%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,16%). Por debajo se ubicaron: Bebidas alcohólicas y tabaco (0,97%), Recreación y cultura (0,93%), Restaurantes y hoteles (0,82%), Bienes y servicios diversos (0,81%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,65%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%), Salud (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,54%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

*Tabla 2. IPC Variación y contribución anual Según divisiones de gasto Febrero 2024-2025*

| | | 2024 | | 2025 | |
|---|---|---|---|---|---|
| Divisiones de Gasto | Peso (%) | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales |
| Educación | 4,41 | 8,74 | 0,33 | 5,57 | 0,22 |
| Transporte | 12,93 | 0,86 | 0,12 | 1,57 | 0,21 |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 33,12 | 1,07 | 0,33 | 1,16 | 0,36 |
| TOTAL | 100,00 | 1,09 | 1,09 | 1,14 | 1,14 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 1,70 | 1,13 | 0,02 | 0,97 | 0,02 |
| Recreación y cultura | 3,79 | -0,06 | 0,00 | 0,93 | 0,03 |
| Restaurantes y hoteles | 9,43 | 1,13 | 0,12 | 0,82 | 0,09 |
| Bienes y servicios diversos | 5,36 | 0,30 | 0,02 | 0,81 | 0,04 |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4,19 | 0,38 | 0,02 | 0,65 | 0,03 |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 15,05 | 0,54 | 0,10 | 0,60 | 0,11 |
| Prendas de vestir y calzado | 3,98 | 0,70 | 0,02 | 0,54 | 0,02 |
| Salud | 1,71 | 0,59 | 0,01 | 0,54 | 0,01 |
| Información y comunicación | 4,33 | 0,22 | 0,01 | -0,02 | 0,00 |

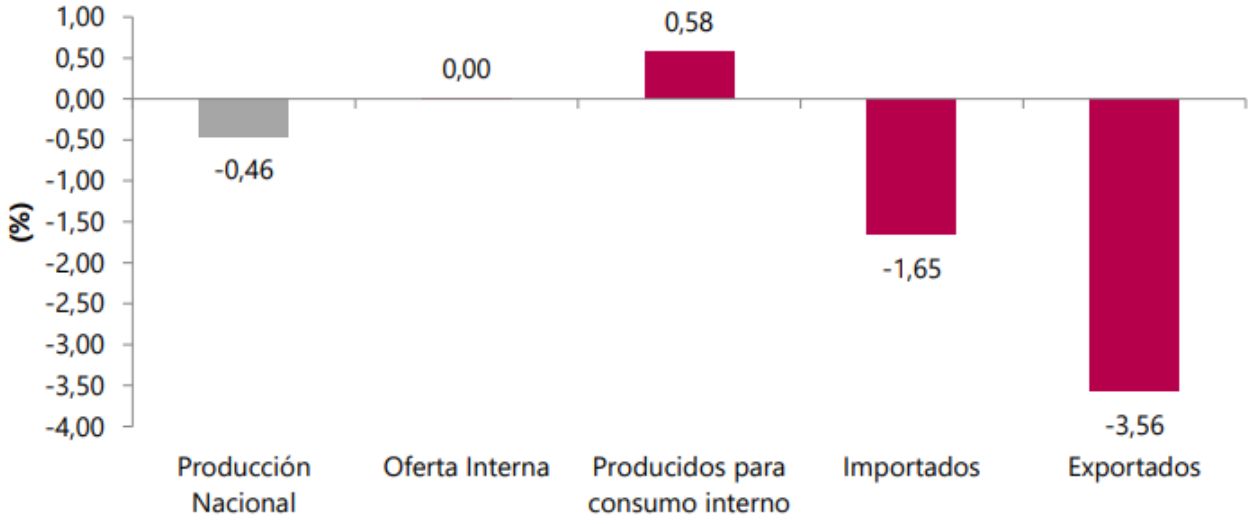
*Fuente: DANE*

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,14%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Educación, Transporte, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

✓ **Índice de Precios del Productor (IPP)**

El Índice de Precios del Productor (IPP) es un indicador económico que presenta la variación promedio de precios de una canasta de bienes representativa de la producción nacional e importaciones. El IPP de la producción nacional, en febrero de 2025 presentó una variación de -0,46% respecto a enero de 2025.

*Ilustración 9. Variación anual de los índices del IPP Febrero 2025.*




*Fuente: DANE*

En febrero de 2025, el único sector que registró una variación inferior a la media fue Explotación de minas y canteras con -5,81%. Los sectores de Industrias manufactureras (-0,18%) y

Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (2,39%) presentaron variaciones superiores a la media (-0,46%).

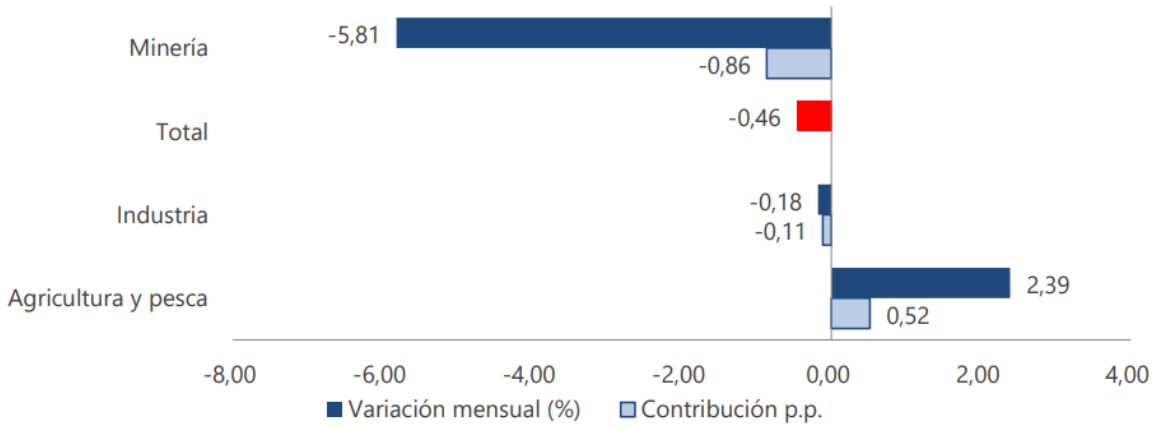
*Tabla 3. IPP Producción Nacional Variación anual IPP total Febrero 2025..*

| Índice | Variación % Febrero | | Diferencia Puntos Porcentuales |
|---|---|---|---|
| | 2024 Feb 2024 / Ene 2024 | 2025 Feb 2025 / Ene 2025 | |
| Total Producción Nacional* | 1,07 | -0,46 | -1,53 |
| Producidos para consumo interno | 1,22 | 0,58 | -0,64 |
| Exportados | 0,58 | -3,56 | -4,15 |

*Fuente: DANE*

En febrero de 2025, el único sector que registró una variación inferior a la media fue Explotación de minas y canteras con -5,81%. Los sectores de Industrias manufactureras (-0,18%) y Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (2,39%) presentaron variaciones superiores a la media (-0,46%)

*Ilustración 10. Variación anual del IPP de Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C febrero 2024*



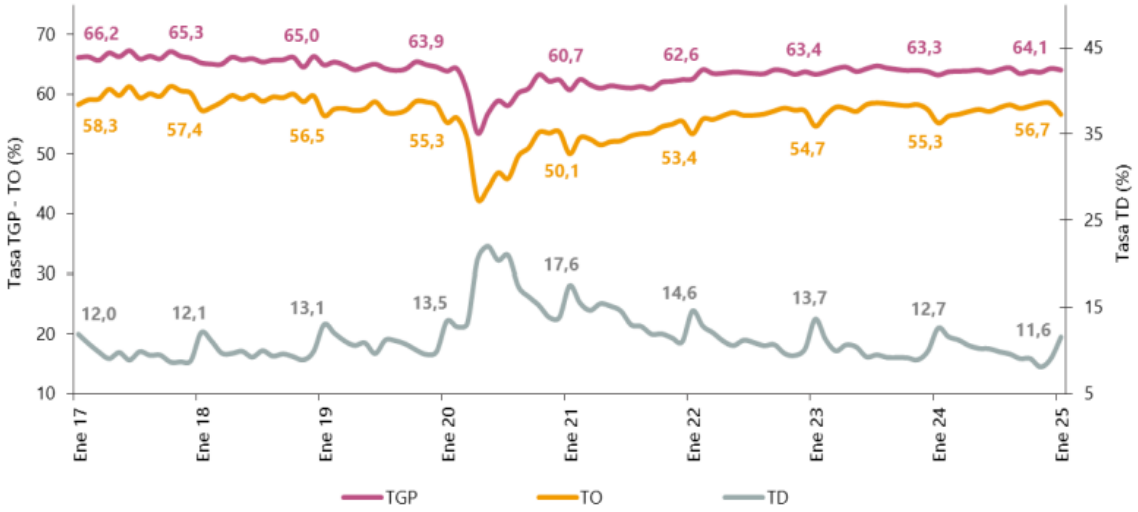

*Fuente: DANE*

- ✓ **Desempleo**

En enero de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 11,1%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto a enero de 2024 (12,4%). La tasa global de participación se ubicó en 65,7% y la tasa de ocupación en 58,4%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 65,9% y 57,7%, respectivamente.

Para el mes de enero de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 11,6%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (12,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,1%, mientras que en enero de 2024 fue 63,3%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (55,3%).

*Ilustración 11. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Febrero (2017 - 2025)*




*Fuente: DANE*

- ✓ **Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV)**
  Al analizar la variación generada en el salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV), se pudo determinar que este durante la última década presento un incremento de $655,650 pesos Colombianos, el salario mínimo frente a la vigencia anterior creció 12 %, mientras que el auxilio de transporte aumentó el 15 %, Partiendo de la base de que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del 2023 fue de 9,28 %, **este reajuste salarial representa en términos reales un 2,79 %**. Al remitirse a la serie histórica, este aumento es el cuarto más alto de la última década.[2]

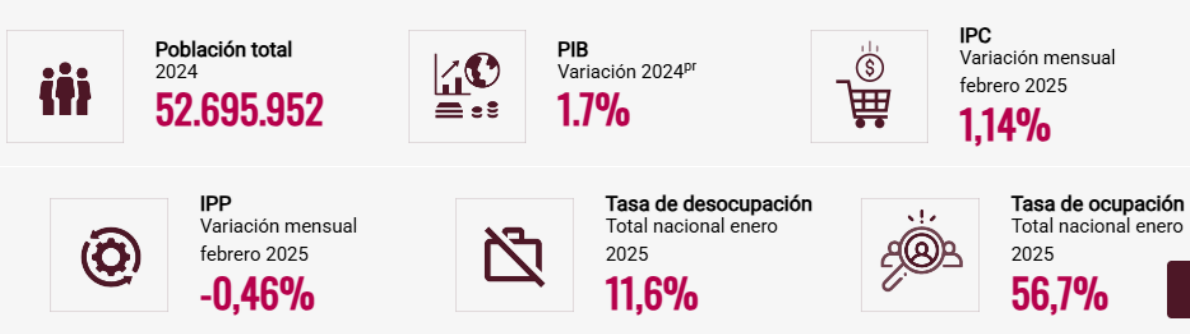
*Tabla 4. Variación de salario mínimo 2015-2024*

| Año | Aumentado % | Valor en pesos |
|---|---|---|
| **2015** | 4,6 | $644,350 |
| **2016** | 7 | $689,455 |
| **2017** | 7 | $737,717 |
| **2018** | 5.9 | $781,242 |
| **2019** | 6 | $828,116 |
| **2020** | 6 | $877,803 |
| **2021** | 3,5 | $908,526 |
| **2022** | 10,07 | $1,000,000 |

[2] https://www.portafolio.co/economia/finanzas/salario-minimo-2024-en-cuanto-subio-esta-remuneracion-en-terminos-reales-595811

| | | |
|---|---|---|
| **2023** | 16 | $1,160,000 |
| **2024** | 12 | $1,300,000 |
| **2025** | 9.5 | $1.423.500 |

✓ **Resumen Indicadores económicos**




*Fuente: Plataforma virtual del DANE.*

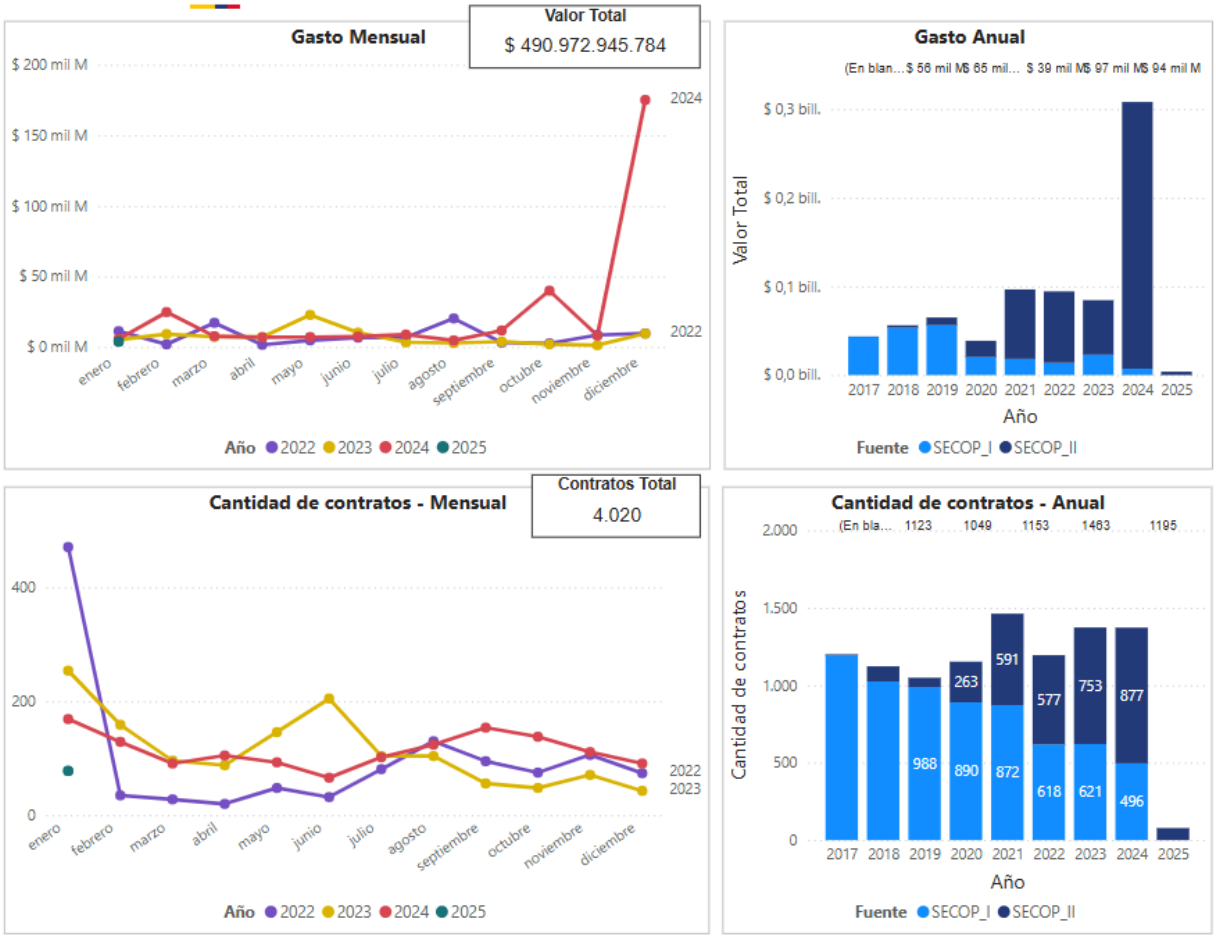
**4.2. Análisis de la demanda:**

Con base en las características de este proceso, se realiza el análisis de la demanda del sector comparando la modalidad, el tipo de proceso, el tipo de contrato y las garantías con las cuales el Instituto y las otras entidades públicas han contratado anteriormente procesos contractuales similares a este.

**4.2.1. Estadísticas demanda conforme al sector**

De acuerdo a los datos obtenidos de la plataforma Colombia Compra Eficiente, en el Modelo de Abastecimiento Estratégico, como herramienta informativa para establecer la demanda del sector de estudio, se realizó consulta con los códigos UNSPSC *701220 Salud animal, 701217 Gestión ganadera,* encontrando que el comportamiento histórico de este gasto en entidades públicas para el periodo de estudio 2022-2025, arroja que se realizaron 4.020 contratos por un valor de $ *490.973.945.784* pesos por medio de las dos plataformas de SECOP I y II, como se observa en la siguiente imagen:

*Ilustración 12. Análisis de la demanda MAE*




*Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE*

La siguiente tabla presenta la distribución de contratos en las cuatro últimas vigencias incluida la actual, con el peso porcentual por año de contratación y total de contratos registrados bajo los códigos herramienta informativa para establecer la demanda del sector de estudio, se realizó consulta con los códigos señalados:

*Tabla 5.* ***Relación de contratos, valor y porcentaje de contratación de 2023 – 2025***

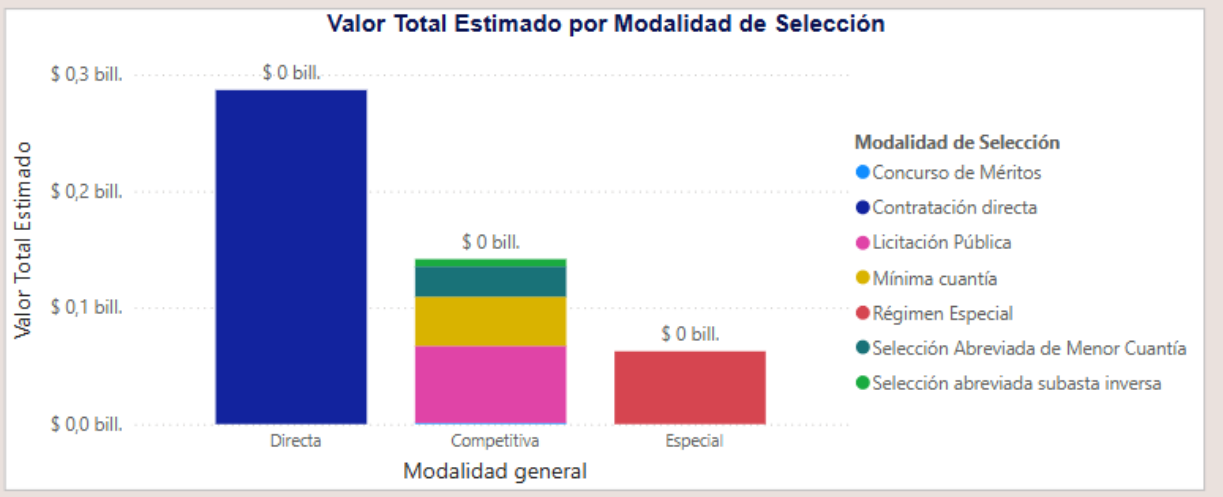
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

| Año | 2023 | | 2024 | | | 2025 | | | Total | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Clasificador de Bienes y Servicios - Familia | | Participación | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación |
| 7012 - Servicios de animales vivos | 5.121 | 17,22% | 1373 | $ 308.157.359.952 | 62,76% | 78 | $ 3.838.242.003 | 0,78% | 4020 | $ 490.972.945.784 | 100,00% |
| **Total** | **5.121** | **17,22%** | **1373** | **$ 308.157.359.952** | **62,76%** | **78** | **$ 3.838.242.003** | **0,78%** | **4020** | **$ 490.972.945.784** | **100,00%** |

*Fuente: MAE*

La modalidad de contrato más utilizada por las entidades del sector público fue la de contratación directa como se puede observar en la siguiente gráfica.

*Ilustración 13. Modalidad de Selección*




*Fuente: MAE*

- **Antecedentes externos:** Revisando los procesos con similar objeto contractual y producto ejecutados por otras entidades en SECOP II, se obtiene dada a la misionalidad del Instituto Colombiano Agropecuario, actualmente es la única entidad en Colombia que actualmente adelanta procesos de contratación mediante contratación directa para ejecutar el objeto contractual relacionado a "***Aunar esfuerzos entre el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y el Municipio Lourdes- Norte de Santander, para apoyar la operación de los servicios del Sistema Nacional de Identificación, Información y Trazabilidad Animal.***".

- **Antecedentes internos:** Al realizar la consulta de los procesos adelantados por la entidad con similar objeto en los últimos años en las plataformas SECOP I y II, no se obtienen resultados relacionados con el objeto contractual relacionado a "***Aunar esfuerzos entre el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y el Municipio Lourdes - Norte de Santander, para apoyar la operación de los servicios del Sistema Nacional de Identificación, Información y Trazabilidad Animal.***".

### 4.3. Análisis de la oferta

De acuerdo con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, la entidad Estatal debe identificar el mercado objetivo y los proveedores que prestan el servicio en el mercado, se valida entre otros aspectos el tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero.

### Estadísticas de la oferta conforme al sector UNSPSC

#### 4.3.1. Definición del presupuesto y valor estimado de contratación:

Para todos los efectos legales el presente convenio no causa erogación alguna, dado que a través de este no se están comprometiendo recursos que impliquen contar con disponibilidad presupuestal, y se limita a aunar esfuerzos entre las partes con el propósito de articular acciones con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas, técnicas y operacionales.

- **Estudio de mercado**

El presente convenio no genera ningún compromiso económico inmediato para ninguna de las partes, en la medida que solamente establece compromisos e intenciones generales que se concretarán en los convenios específicos que se suscriban.

Por esta razón no se realiza estudio de mercado, verificación de precios, ni se atribuye valor estimado para este contrato, tomando en cuenta la naturaleza y objeto del presente convenio.

### 4.3.2. Análisis del proponente

Al tratarse de una contratación directa y siguiendo la recomendación de la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 expedida por Colombia Compra Eficiente, numeral IV "Estudios del sector en los Procesos de Contratación de mínima cuantía y contratación directa", que menciona que para la contratación directa es indispensable identificar la idoneidad y capacidad que posee la empresa u organización con la cual se va a contratar cumpla a cabalidad con el proceso contractual que se pretende.

Para la realización de este proceso se verificó la capacidad financiera y organizacional de la entidad **MUNICIPIO Lourdes** en torno a la naturaleza del presente convenio**,** y se determinaron las siguientes características que afirman la aptitud de la mima para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Lourdes es un municipio colombiano ubicado en el departamento de Norte de Santander, en el noreste del país. Fundado el 6 de agosto de 1905 por el padre Raimundo Ordóñez Yáñez, quien, inspirado en la ciudad francesa de Lourdes y tras una visión en la que un árbol cuyas ramas asemejaban la imagen de un Cristo, colocó la primera piedra para la construcción de una capilla que hoy forma parte de la Institución Educativa Raimundo Ordóñez Yáñez. El municipio se encuentra a una altitud de 1.366 metros sobre el nivel del mar y está situado a aproximadamente 68 km de Cúcuta, la capital departamental.

El municipio *Lourdes* es el organismo encargado de fomentar el bienestar social y económico de los habitantes del municipio.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LOURDES

Lourdes es un municipio colombiano ubicado en el departamento de Norte de Santander, en la región nororiental del país. Se encuentra a aproximadamente 68 kilómetros al suroeste de Cúcuta, la capital departamental. Geográficamente, está situado a una altitud de 1.366 metros sobre el nivel del mar.

Los límites del municipio son:

- Norte: Bucarasica y Sardinata.
- Sur: Salazar.
- Oriente: Gramalote.
- Occidente: Villa Caro y Bucarasica.

*Ilustración 14. División Territorial*




**DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA:** El Municipio lourdes está conformado por 17 veredas y 11 barrios:

| **Veredas:** | **Barrios:** |
|---|---|
| • Campo Rico<br>• El Alto<br>• Fátima<br>• La Primavera<br>• Guaiamaral<br>• La Alianza<br>• La Armenia<br>• La Pajuila<br>• Las Brisas<br>• Las Mercedes<br>• San Antonio<br>• Naranjal<br>• Pío XII<br>• Moyitas | • Raimundo Ordoñez Yáñez<br>• Antonio José Silva<br>• Dardanelos<br>• La Palma<br>• La Loma<br>• Divino Niño<br>• El Rocío<br>• Centenario<br>• Centro<br>• José<br>• Rosario<br>• Duarte<br>• La Gloria<br>• La Nevada |

| | |
|---|---|
| • Los Pinos<br>• San Isidro<br>• Volcanes | |

**Geografía:** Situado a la altura de 1.366 metros sobre el nivel del mar, presenta un Clima oceánico.
Límites:

- Al Norte limita con los Municipios de Bucarasica y Sardinata,
- Al Sur con el Municipio de Salazar,
- Al Oriente con el Municipio de Gramalote,
- Al Occidente con los Municipios de Villa Caro y Bucarasica.

**Relieve:** Se caracteriza por un **relieve montañoso**, propio de la cordillera Oriental de los Andes colombianos. Su territorio está conformado por montañas, colinas y valles que favorecen la agricultura y la ganadería.

**Características del relieve de Lourdes:**

- **Altitud promedio:** 1.366 metros sobre el nivel del mar.
- **Zona montañosa:** Hace parte de la cordillera Oriental, con pendientes y laderas aptas para el cultivo.
- **Valle y quebradas:** Presenta zonas de valles y cursos de agua que favorecen la actividad agrícola.
- **Tierras fértiles:** Suelos aptos para cultivos como café, caña panelera, aguacate y cítricos.

El relieve montañoso de Lourdes influye en su clima templado y en las actividades económicas del municipio.

**Hidrografía:** está conformada por un sistema de **quebradas y ríos** que abastecen de agua a la población y permiten el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas.

**Principales fuentes hídricas:**

- Río Peralonso: Es la principal corriente de agua del municipio y un importante afluente del río Zulia.
- Quebradas: Varias quebradas atraviesan el municipio, destacándose:
  - Quebrada Volcanes
  - Quebrada San Isidro
  - Quebrada La Pajuila
  - Quebrada La Primavera
  - Quebrada Campo Rico
- Riachuelos y nacimientos de agua: En las zonas montañosas del municipio existen diversos nacimientos de agua que son fundamentales para el abastecimiento local.

El sistema hídrico es clave para el suministro de agua potable y para el riego de cultivos, además de ser un recurso natural importante para la biodiversidad del municipio.

**Clima:** es de tipo templado húmedo, con temperaturas moderadas y una marcada influencia de la altitud.
Características climáticas:

- Temperatura promedio: Entre 16°C y 22°C.
- Precipitaciones: Presenta lluvias moderadas a lo largo del año, con períodos más húmedos en los meses de abril-mayo y octubre-noviembre.
- Humedad: Relativamente alta, favoreciendo la vegetación y la actividad agrícola.
- Estaciones: No hay estaciones definidas, pero se presentan períodos de mayor sequía y de lluvias.

**Ecosistemas y biodiversidad:**
se encuentra en la región andina de Colombia y cuenta con un ecosistema de bosque húmedo montano, caracterizado por su diversidad de flora y fauna, suelos fértiles y un clima templado-húmedo.

- **Características del ecosistema:**
  - **Zona de montaña:** Forma parte de la **Cordillera Oriental**, con colinas, valles y quebradas que favorecen la biodiversidad.
  - **Bosques andinos:** Albergan una gran variedad de especies vegetales y animales, cumpliendo un papel importante en la regulación del agua y el clima.
  - **Fuentes hídricas:** El municipio está atravesado por ríos y quebradas como el **río Peralonso** y la **quebrada Volcanes**, esenciales para el ecosistema y el abastecimiento de agua.
  - **Suelos fértiles:** Aptos para cultivos como **café, caña panelera, cítricos y aguacate**, lo que ha permitido el desarrollo de la agricultura sostenible.
- **Flora y Fauna:**
  - **Flora:** Se encuentran especies como robles, arrayanes, frailejones (en zonas más altas), helechos, orquídeas y diversas plantas medicinales.
  - **Fauna:** Habitan aves como tucanes y mirlas, mamíferos como zorros, ardillas y armadillos, además de anfibios y reptiles característicos del bosque montano.

**Importancia ecológica:**

- Los bosques de Lourdes ayudan a la **captura de carbono**, contribuyendo a mitigar el cambio climático.
- Es un área clave para la **conservación del agua**, ya que sus fuentes hídricas abastecen tanto a la comunidad como a la fauna silvestre.
- Su biodiversidad es un recurso valioso para la educación ambiental y el ecoturismo.

**DEMOGRAFIA:** se caracteriza por una distribución equilibrada entre la cabecera municipal y la zona rural, con una ligera predominancia de habitantes en áreas rurales.

| Población | Cabecera Municipal | Centros Poblados y Rural Disperso | Total, población por ciclo vital |
|---|---|---|---|
| Primera Infancia H_M | 193 | 281 | 474 |
| Infancia H_M | 204 | 281 | 485 |
| Adolescencia H_M | 193 | 262 | 455 |
| Jóvenes H_M | 361 | 400 | 761 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Adultos H_M | 1240 | 1122 | 2362 |
| **TOTAL** | **2191** | **2346** | **4537** |

**Fuente:** DANE, proyección de población 2024.

**ECONOMIA**: se basa principalmente en el sector **agropecuario**, con la agricultura y la ganadería como principales fuentes de ingresos. Además, el comercio y algunas actividades turísticas han comenzado a tomar relevancia en los últimos años.

**Principales sectores económicos:**

**Agricultura:** Es el pilar económico de Lourdes, con cultivos que aprovechan sus suelos fértiles y clima templado.

- Café: Uno de los productos más importantes para la economía local.
- Caña panelera: Producción de panela como fuente de ingreso para muchas familias.
- Aguacate y cítricos: En crecimiento como productos de exportación.
- Plátano y frijol: Destinados tanto al autoconsumo como al comercio local.

**Ganadería:**

- La cría de ganado bovino es fundamental, especialmente para la **producción de leche y carne**.
- También se practica la ganadería ovina y porcina en menor escala.

**Comercio y pequeñas empresas:**

- Lourdes cuenta con un comercio en desarrollo, donde se comercializan productos agrícolas, insumos y bienes de consumo.
- Existen pequeñas tiendas, panaderías y ferreterías que abastecen a la población.
- Servicios básicos como educación, salud y transporte complementan la economía local.

**Turismo Rural y Ecoturismo:**

- Gracias a su paisaje montañoso y atractivos naturales, el turismo rural ha comenzado a desarrollarse.
- Algunos visitantes llegan para disfrutar de la tranquilidad, los senderos ecológicos y el avistamiento de fauna y flora.

De igual manera El Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 de Lourdes, Norte de Santander, fue adoptado mediante el **Acuerdo No. 002 del 7 de junio de 2024**. Este acuerdo fue aprobado por el Concejo Municipal en uso de sus facultades constitucionales y legales, titulado "SEMBRANDO FUTURO PARA TODOS", es el documento que establece las directrices y estrategias para el desarrollo del municipio durante este período. Este plan se encuentra disponible en el portal oficial del municipio que se expide por medio del presente acuerdo*, tiene como visión El municipio de Lourdes se proyecta para el año 2027, garantizando un desarrollo económico, productivo, y turístico, con inclusión social de todos los actores, preservando ambientes sostenibles, conservando el cuidado de la tierra, y generando oportunidades de accesibilidad en la prestación de los servicios, promoviendo una cultura ciudadana con gobernanza y un territorio con seguridad y paz para todos."*

*El plan se desarrolla a través de varias líneas estratégicas, cada una con sus respectivos componentes y programas, que abarcan los sectores social, económico, ambiental e institucional, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.*

### 4.3.3 Capacidad financiera y organizacional

Para la realización de este proceso se verificó la capacidad financiera y organizacional del **MUNICIPIO LOURDES- NORTE DE SANTANDER**, y se determinaron los siguientes indicadores:

Los Índices de capacidad financiera y organizacional de la entidad territorial para 2024 son:

| Información Financiera | Formula | 2024 |
|---|---|---|
| índice de Liquidez | $\frac{Activo\ Corriente}{Pasivo\ Corriente}$ | (0.87) |
| Nivel de endeudamiento | $\frac{Pasivo\ Total}{Activo\ Total}$ | 13.103 |
| razón de cobertura de interés | $\frac{Utilidad\ Operacional}{Gastos\ intereses}$ | 3.77 |
| Rentabilidad de Patrimonio | $\frac{Utilidad\ Operacional}{Patrimonio\ Total}$ | (1.00) |
| Rentabilidad de Activo | $\frac{Utilidad\ Operacional}{Activo\ Total}$ | 12.10 |

Debido a que el presente convenio se realiza en aras de "***Aunar esfuerzos entre el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y el Municipio Lourdes - Norte de Santander, para apoyar la operación de los servicios del Sistema Nacional de Identificación, Información y Trazabilidad Animal.***" y que por lo tanto no compromete el uso de recursos que impliquen contar con disponibilidad presupuestal por parte de la entidad, y tomando en cuenta la naturaleza del objeto y el organismo con el que se suscribe este convenio, esta evaluación de capacidad financiera y organizacional no supone limitante para el desarrollo de este proceso.

***ELABORO**: Irina Dorely cuervo García.*
*Contratista.*